



Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

Año VI. | OLOT 23 de Mayo de 1897 | Núm. 256.

SEÑORES DE CASTELLFULLIT Y MONTAGUT.

II

Juan Garau de Cruilles.

¿ En que fecha los señores de Cruilles y Montagut entraron en posesión del castillo de Mosset y su baronía? ¿ Es que el castillo de Mosset es la casa solariega de dicha familia? Esto es lo más probable, pues vemos á Juan Garau de Cruilles y de Santa Pau, llamarse barón de Mosset y de Castellfullit y conde de Montagut, y bien pudiera ser que los señores de Mosset hubiesen adquirido la baronía de Castellfullit y el condado de Montagut en virtud del enlace de éste barón con D.^a Luísa de Cabrera, á cuya nobilísima familia había pertenecido.

La primera noticia que hemos adquirido de este Barón, es en una concordia celebrada en el año 1547, con los curas de la villa de Mosset, en la que se lee:

« Si cas era que lo nobla Senyor de Mosset hos hereters volran hagi les misses en lo present Castell de Mosset, dits preveres agen de anar celebrar dites misses en la Capella de dit Castell de Mosset.»

En el año 1549 hizo labrar un soberbio musuleo para su familia en la iglesia de Santa María de Corbiach, lo que nos demuestra la veneración que tenía la familia de Mosset á la mencionada iglesia cuando la elogian para panteón. A título de curiosidad copiamos á continuación la escritura á que hace referencia lo que dejamos expuesto:

MINISTERIO DE CULTURA

como si la vasta región aragonesa fuera un villorio despreciable, al que dispensara insigne honor todo valenciano con su visita.

Mi hombre hasta se había comprado, para cazar exclusivamente, elegante traje de gamuza, profusamente adornado de pespúntes, trencillas, botones y bolsillos, para colocar en ellos instrumentos numerosos de campo y caza; y provisto de su arrogante canana, que le daba aires de contrabandista, de su soberbio pañero semejante al de los chulos andaluces, de sus polainas con borlas y colgajos, de sus cuchillos y hachas de monte, y de su escopeta de fuego central, se presentó en uno de los pueblos más miserables de la montaña aragonesa que ofrecía más que fundados motivos al valenciano para elogiar a su hermosa Valencia, y poner como chupa de domine al Aragón de sus imaginaciones.

Contrató a un cazador de oficio para que le acompañara y enseñase los mejores cazaderos de la sierra, y el arrogante valenciano con el modesto montañés, y la indispensable trahilla de perros que aquel llevaba a todas partes, partieron para el monte en busca de liebres, conejos y perdices.

—Che, ¿tu qué te figuras? Pues has de saber que donde yo pongo el ojo pongo también la bala.

—Habrá caza *usté* mucho.

Dos veces todas las semanas tiro al palomo en Valencia, y todos los veranos caso en una u otra parte.

—¿Se puede saber en dónde, si no es descortésia?

—Pues unas veces voy a la provincia de Cuenca y allí casamos venaditos y corsos; otras veces a Sierra Morena, y allí casamos jabalines y lobos; otras veces a Africa. y allí casamos... ¡dásmate!

—¿Pues qué no sabe *usté*—replicó el zagal— que se contesta: muchas gracias, que aproveche?

El montañés soltó una carcajada, y el valenciano prosiguió su camino reflexionando en alta voz.

—Vamos, los pastores de esta tierra no son tan tontos como parecen.

—Sí, sí, tontos, métales *usté* el dedo en la boca y verá.

Fatigáronse durante todo el día subiendo y bajando cerros; la media docena de perros que el valenciano llevaba, y que no servían más que para comerse diariamente otras tantas hogazas, espantaban la poca caza que en aquel monte había; de repente saltó una banda de perdices de los mismos pies de los cazadores, dispersándose con su ruidoso aleteo en todas direcciones; dispararon a la vez las dos escopetas, mientras los perros armaban el gran escándalo, el valenciano los dos tiros seguidos de la suya de dos cañones, y el montañés el único de su escopeta; mató éste una perdiz y ninguna el gran cazador; continuaron cazando largas horas sin volver a dar con más caza, y muertos de cansancio y de hambre regresaron al pueblo, sin otras aventuras que contar.

En vista del poco resultado y de la ninguna diversión que le proporcionaba al cazador valenciano la caza al vuelo, como el tiempo no podía estar más hermoso y hacía luna, determinaron salir a espera de liebres pasando la noche en uno de los cebaderos más famosos del contorno, es decir, en una de las parideras ó corrales de ganado, que tienen era ó pajar, y en donde los cazadores suelen echar trigo y paja para cebo de las liebres que de noche acuden a comérselos.

Como en los pueblos pequeños todo se sabe, dos

misma escena cuatro ó cinco veces, siempre con disparos del valenciano, al cual los dedos se le antojaban liebres, sin que nunca se cobrase la caza; y amostazado el cazador forastero y hasta desconfiando de su acompañante, regresaron al pueblo antes de que se hiciera de día.

Disponíase ya a marcharse con la escopeta a otro pueblo el flamante cazador, cuando se presentó Miguelillo con una liebre como un cabrito en la mano, invitándole a que la comprase.

—Hermosa *piesa*, *babieca* (dijo el valenciano). ¿En dónde la has casado?

—En ninguna parte, porque la cogió ayer mi podenco en la partida del Ceñajo.

—¿Cuánto quieres por ella?

—Un duro.

—Tómalo.

El valenciano cazador salió del pueblo, luciendo la hermosa liebre en su elegante morral, como si fuera fruta de su escopeta, y Miguelillo se quedó retorciéndose de risa.

—¿De qué te ríes tanto, majadero?—le preguntó el cazador montañés.

—¡Toma! ¿De quién me he de reír más que de ese *pijaito* que se ha ido?

—¿Por qué?

—Porque esa liebre la mató él mismo anoche desde la paridera del Ceñajo, y yo que estaba escondido en un chaparro se la pesqué al vuelo.

—Ah, tunante, pues tienes que convidarme, porque yo también le tiré, y por lo menos la mitad es mía.

—Ya lo *vide* a *usté* desojándose y buscándola por entre las matas; pero aún me divertí más luego. Até una mata de tomillo a una cuerda y arrojándolo por encima de las espilleras, *pa* que ustedes no la viesan, cobraba luego de prisa tirando de la cuerda, y al pasar el tomillo corriendo por delante de los augeros, me lo acribillaban ustedes a tiros.

—El, yo no, que no conocía que aquello no era liebre ni Cristo que lo fundó.

—Cuando salían ustedes a recoger la liebre de escoba, ya me había *zambullío* yo en el chaparro. En mi vida me he reído tanto como anoche.

—Lo Creo, zagal, lo creo, y a costa de un farol que se considera el hombre más avisado del mundo.

—*Pa* que otra vez no me llame *babieca*.

M. P. y P.

Sección literaria.

UNA ROSA A L' IMATJE DE MARÍA

Sou María flor d' aroma
Que süavisa nostre cor,
Las fullas, vostre corona,
Son néctar, un dolç amor.
Rica Mare de dulçura,
Rica perla de virtud,
Rica imatge verge y pura,
Do'ç conçol d' amor perdut.

Sols María, Mare hermosa
Una flor podré oferí;
Eixa flor n' es una rosa
Q' esclatat en mon jardí,
Que l' acceptau, ¡oh María!
Ho desitjo ab víu anhel,

Hoy el pueblo de Las Presas celebra su *rosar* que promete estar muy animado y concurrido si la lluvia no viene á aguarlo.

Hoy empiezan á las siete de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, los seis domingos de San Luís Gonzaga, que anualmente se dedican al esclarecido ángel de pureza y patrono de la juventud.

La «Gaceta» publica una Real orden, en la que se dispone que el día 10 de Junio se celebre en el domicilio del Banco Hispano Colonial de Barcelona, un sorteo y amortización de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, de la emisión de 1890.

Por la noche del sábado, 15 del corriente, fiesta de San Isidro Labrador, tocáronse *sardanas llargas* en la plaza de Alfonso XII, en conmemoración de la festividad del Santo, las que se vieron muy concurridas y animadas.

El lunes con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, las tropas de esta guarnición vistieron de gala, ondeando en los edificios públicos el pabellon nacional. Por causa de la lluvia la brillante música del Regimiento de S. Quintín, no pudo tocar de ocho y media á diez y media de la noche en la plaza de Alfonso XII como así lo había dispuesto el Sr. Comandante Militar para solemnizar dicha festividad.

EXTRACTO de la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DÍA 21 DE MAYO DE 1897.

Declarada abierta por disposición del Sr. Presidente dióse lectura al acta de la sesión anterior la cual fué por unanimidad aprobada.

Luego se acordó:

Aprobar las cuentas de los gastos que han originado las elecciones municipales y las de suministro de carbón en las oficinas y demás dependencias durante la última temporada de invierno.

Que se dé vista á los interesados de una reclamación formulada sobre incapacidad de dos Señores Concejales últimamente proclamados.

Que pase á informe de la comisión de Hacienda la solicitud presentada por los empleados en el ramo de consumos referente á los haberes que vienen percibiendo.

EDICTO

En los autos de interdicto de adquirir, promovidos en este Juzgado, por el procurador D. Carlos Badía, en representación de D. Francisco Estorch Domenech y D.^a Teresa Roca é Iglesias, mayores de edad, de esta vecindad, en calidad de coherederos de los bienes que fueron del difunto D. Mariano Ferrusola Ros, se ha dictado el siguiente

Auto: En la villa de Olot á once Febrero de mil ochocientos noventa y siete.—Resultando: Que el procurador D. Carlos Badía en representación de los coherederos de los bienes dejados por D. Mariano Ferrusola Ros, presentó en ocho del actual (á continuación de los autos seguidos al efecto) demanda el interdicto de adquirir la posesión de los mismos, compuestos de una casa, sita en la calle de San Rafael de esta villa, señalada de número veinticuatro; un manso denominado Renart, sito en el término municipal, y otros cuatro mansos con sus tierras y bosque, denominados Comellas, Claparol, Coll y Canova, situados en el pueblo de San Miguel de Pineda, distrito municipal de San Felú de Pallarols, solicitándose en dicha demanda, que previos los trámites correspondientes, se conceda á los referidos coherederos la posesión de los bienes de que se ha hecho mérito ó de cualquiera de ellos en voz y nombre de los demás.—Considerando: Que admitida la demanda de referencia y suministrada la información ofrecida se ha acreditado en forma bastante que actualmente nadie posee tales bienes á título de dueño ni de usufructuario.—Considerando: Que en los presentes autos queda justificada además la declaración de herederos de que habla el artículo 1634 de la Ley procesal.—Visto dicho artículo y los

1633 y siguientes de la misma, SS.^a por ante mí el escribano dijo: póngase en posesión de los inmuebles expresados en el resultando de este auto á D. Francisco Estorch y Domenech y D.^a Teresa Roca é Iglesias, soltera, ambos mayores de edad, vecinos de la presente, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, para lo cual se expida mandamiento al alguacil de servicio de los de este Juzgado, asistido del escribano que refrenda, que la dará en cualquiera de los bienes de que se trata en voz y nombre de los demás, haciéndose luego por el actuario que en ello entienda los requerimientos necesarios á los inquilinos, colonos, depositarios ó administradores de los demás bienes, para que reconozcan á los nuevos poseedores, los cuales en el mismo acto ó después designarán las personas á quienes hayan de hacerse dichos requerimientos, y se les entregará, si lo pidieren, testimonio de este auto y de las diligencias practicadas para su cumplimiento. Así lo acordó manda y firma el señor don Julio Lassala Izquierdo Juez del partido, de que doy fe.—Julio Lassala.—Ante mí Ldo. Jesús Abadía.

Y habiéndose dado la posesión de los relatados bienes á los coherederos dichos D. Francisco Estorch y D.^a Teresa Roca el día diecisiete del actual, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, en el manso Renart, en voz y nombre de los demás, se expide el presente, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 1640 de la propia ley.

Olot veintinueve Marzo de mil ochocientos noventa y siete.

El Escribano,
Jesús Abadía.

Sección religiosa.

Hoy Domingo 23. *V desp. Pasc.* La aparición de Santiago ap. y S. Basileo mr.

Lunes 24. Stas. Afra, Susana, Marciana y Paladía mrs. (I. P.)

Martes 25. S. Gregorio VII papa y Sta. Magdalena de Pazzis vg.—(I. P.)

Miércoles 26. S. Felipe Neri cf. y fr.—(I. P.)

Jueves 27. *LA ASCENCIÓN DEL SEÑOR*, el venerable Beda pbro. y S. Juan papa y mr.—(I. P.)

Viernes 28 S. Justo ob. de Urgel, otro S. Justo cf. y San German ob. cf.

Sábado 29. Sta. Teodosia mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Santo Hospital.—La exposición de S. D. M. empieza á las seis y media.

El día de la Ascención, 27 del actual, tendrá lugar en la iglesia de los PP. Escolapios de esta Villa la hermosa ceremonia de la 1.^a Comunión que realizarán algunos de sus Alumnos. Al efecto los referidos alumnos á las 7 de la mañana entrarán procesionalmente en la iglesia, mientras se cantará el inspirado psalmo «Laudate pueri Dominum» del Maestro Capocci. Inmediatamente se dará principio á la Misa, durante la cual se cantarán tiernas letrillas, y antes de recibirla Sda. Comunión se les dirigirá la palabra, preparándoles para tan solemne acto.

A las 4 y media de la tarde se dará principio á los ejercicios del mes de Mayo, terminados los cuales habrá plática y luego se consagrarán á la Virgen Santísima los Alumnos que hayan verificado la Primera Comunión.

Pasatiempos.

Geroglífico comprimido.

Dedicado á UN ASPIRANTE Á BACHILLER.

ROJO

El que primero remita la solución á D. Buena-ventura Tarradas, calle de la Plateria, núm. 13 entresuelo, 2.^a Gerona, recibirá á vuelta de correo un libro de poesías de D. Serafin Pitarra.

Ninus.

CUADRADO

.....
.....
.....

Leer vertical y horizontalmente: 1.^o nombre de varón; 2.^o animales mamíferos; 3.^o en los árboles; y 4.^o nombre plural de un verbo.

M. I. U.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

5—vocal
1 7—nota musical
2 8 9—parte del cuerpo
6 5 9 8—animal
6 7 3 9 8— »
5 1 7 6 7 2—nombre de mujer
1 2 3 7 4 9 8—animal
2 8 2 4 2 3 7 9—nombre de varón
1 2 3 4 5 6 7 8 9— » » »
4 2 1 2 6 5 9 8—animal
4 7 3 7 2 4 9—nombre de varón
4 2 7 1 2 8—animal
4 6 2 3 9—nombre de mujer
6 7 8 9—vegetal
7 3 2—pasión
6 2—nota musical
3—consonante

Un aspirant á Bachiller.

Las soluciones en el número próximo.

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR

A la charada telegráfica.—La-mi-do.

Al logogrifo numérico.—Mercurio.

Han enviado las soluciones exactas del número anterior: á la charada telegráfica J. Rotllán, á la misma y al logogrifo numérico Un aprenent de sabater, y á este último Un advocat y Pep petit.

OLOT—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1897

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE LA SEÑORA

D.^a ROSA BADÍA TRULL V.^{DA} DE LLOSAS

Ocurrida en 25 de Mayo de 1896

R. I. P.

Sus hijo, D. Pedro Llosas Badía, hija política, D.^a Ana Serrat-Calvo, nietos, hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes),

Al recordar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el alma de la finada, y al propio tiempo asistir al OFICIO, que para su eterno descanso, se celebrará en la Parroquial iglesia de San Esteban el miércoles, 26 del actual, á las diez de su mañana.

Olot, Mayo de 1897.

No se circulan esquelas.

Por respeto á la santidad del templo el duelo se da por despedido.

+

DOÑA ANA GALÍ Y SOLÁ

de la Junta de Señoras del Santo Hospital de esta Villa,
condecorada con la Cruz de Beneficencia de primera clase

Falleció el 29 de Mayo de 1896 (Habiendo recibido los SS. Sacramentos)

(Q. E. P. D.)

Su viudo D. Juan Capdevila y Planas, hermanos Rdo. D. Francisco de A. Galí, director del *Colegio Balmes* de Barcelona y D.^a Francisca, hermanos políticos D. Pedro Capdevila, D. Jaime Rubió, D.^a Guadalupe Lalaude y D.^a Lucia Maurich, sobrinos, primos, demás parientes y la casa *J. Capdevila* al recordar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican encomienden á Dios el alma de la difunta y se sirvan asistir al **OFICIO** que, en sufragio de la misma, se celebrará el sábado próximo, 29 del corriente, á las 10 de la mañana, en la parroquial iglesia de San Esteban de esta Villa.

Olot, Mayo de 1897.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALOPIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. F. F. de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pi, no. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



La gran baratura

La antigua y acreditada

CASA DIUMENE

Participa á su numerosa parroquia haber recibido un variado surtido de todos géneros para la próxima temporada á precios baratísimos.

Tiene montadas varias secciones de Sastrería. — Camisería. — Corbatería. — Mercería. — Paraguas. — Bastones. — Sombreros. — Gorras. — Juguetes. — Un extenso surtido trajes lana y dril para niños última novedad.

GRAN SURTIDO DE COLCHONES DE TODAS CLASES

Comercio en tejidos y varios géneros. — Todos los artículos de dicha casa son **á Precios de Fábrica. NO SE FIA. PRECIOS FIJOS. NO SE FIA.**

La gran baratura

HIJOS DE J. MONSALVATJE

OLOR.—GERONA.—FIGUERAS.

Á LOS CONCURRENTES AL ACTUAL REEMPLAZO

Al anunciar que nos encargáramos de la redención de aquellos, mediante la módica retribución de TRES PESETAS, no fué nuestro ánimo suscitar competencia alguna; empero, al anunciar otra casa bancaria de esta plaza, la más limitada de *dos pesetas setenta y cinco céntimos*, nos creemos en el deber de modificar y rebajar el tipo que establecimos en un principio á DOS PESETAS únicamente, en la inteligencia de que, los que por sus circunstancias económicas excepcionales les sea grávida tal retribución, nos encargaremos gustosos sin cobrarles UN CÉNTIMO, puesto que no aspiramos al lucro en este asunto, sino tan sólo al deseo de ser útiles á nuestros favorecedores en general y al público en particular.

Tomamos los Cupones Cubas y Exterior vencimiento 1.º Abril y atrasados á VEINTE Y NUEVE Y MEDIO p.º beneficio.

Amortizable é Interior DOS POR CIENTO descuento.

Cambios para letras de 500 pesetas arriba sin la indicación de « sin gastos »; Barcelona, Girona y Figueras, 1/4 p.º daño.

Madrid y todas las capitales de provincias 3/8 daño.

Pueblos de todas las provincias de España, baratísimos.

Depósitos cuentas corrientes, Caja de Ahorros, etc.

Para compra y venta de Valores del Estado, locales y extranjeros, precio de cotización, libre de corretaje, cargando tan solo 3/8 de comisión.

COMPRA DE ORO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Elegancia, Novedad y solidez en todos los géneros

La acreditada casa BAILETA

Comunica al público en general haber recibido grandes y variados surtidos en lanas, algodones y varios artículos procedentes del país y extranjero, propios para la presente temporada de verano que, convencido de su incompatible precio aconseja que no deje de visitar este acreditado establecimiento quien desee *comprar con gusto y á verdaderos PRECIOS DE FABRICA.*

GANGA VERDAD

Cortes de batista y percal, 5 canas 1'90 pesetas

En combinación con una fábrica de las principales de Barcelona, esta casa recibe toda clase de encargos para la camisa caballero expresas á medida, pudiendo ofrecer variadas clases aseguradas, así como distintas formas en pecheras claris ó sea sin ojales, tiretes bordados, tumbado derecho, tirilla, etc., etc.

!!! PROBAOLO Y OS CONVENCEREIS !!!

CUELLOS Y PUÑOS DE TELA MEY

Cuellos á 10 céntimos uno y á 1'20 pesetas la docena.

Puños á 15 » par y á 1'75 » decena de pares.

Tienen la misma BLANCURA y no se distinguen de la ropa hecha de hilo.

No confundirlos con los cuellos y puños impermeables (de goma)

CHALINAS corbatas pongis seda novedad á 2 reales una.

CORDONES camisas » » á real uno.

Elegancia, Novedad y Sólidez en todos los géneros

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

PIANOS y ARMONIUMS Superiores

PRECIOS BARATÍSIMOS AL CONTADO Y A PLAZOS

Completo repertorio de música económica

JUAN ESCALA CÉLEBRES BAILES PARA PIANO

JUAN AYNÉ Fernando VII, 51, 53 y calle del Call, n.º 22 BARCELONA.

GRAN FARMACIA HOMEOPATICA

ESPECIAL

GRAU—ALA

Unión 8 Barcelona

Esta casa montada á la altura de las más acreditadas del Etranjero se halla surtida de cuanto tenga relación con lo HOMEOPATIA libros de HOMEOPATIA, BOTIQUINES de todas clases desde 8 Ptas.

Se remiten Catálogos Ilustrados

HOMEOPATIA

HOMEOPATIA

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital de garantía 10.000,000 de Ptas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta fin Diciembre de 1896.	Pesetas 106.740,728'75
Siniestros pagados hasta igual fecha.	5.032,985'23
Pagado á los asegurados por otros conceptos.	2.356,413'49
	7.389,398'72

DELEGADO EN LA PROVINCIA

D. José Coderch y Bacó, Abogado.—GERONA.

Delegados en este partido. (D. FRANCISCO VAYREDA.
(SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.